

## CONDICIONES GENERALES

### 1. Validez de las Condiciones Generales

En la relación contractual entre Marina Media Dénia (en lo siguiente „agencia“) y el cliente tienen validez las siguientes Condiciones Generales, siempre y cuando no concurran condiciones contractuales y/o específicas de uso de un servicio o producto.

La agencia no reconocerá como válidas condiciones divergentes del cliente, excepto que la agencia las hubiese aceptado por escrito de manera explícita. Los acuerdos complementarios orales deberán ser documentados a través de un soporte informático duradero (p.ej. e-mail). Cualquier cambio en las condiciones, incluida esta cláusula de confirmación así como el acuerdo de fechas o plazos de entrega, vinculantes o no vinculantes, necesitan de la confirmación a través de la agencia.

La utilización por parte del Cliente de los servicios de Marina Media Dénia presuponen, en todo caso, la adhesión a las presentes Condiciones Generales de Contratación.

Del mismo modo, las presentes Condiciones Generales de Contratación se encuentran disponibles en el sitio web al objeto de que puedan ser conocidas en todo momento por el Cliente o cualquier otra persona que pretenda contratar con la Agencia.

### 2. Objeto del contrato

La agencia presta sus servicios en el sector diseño web / marketing digital / sesiones fotográficas y videoproducciones y posibilita al cliente la presentación efectiva de sus productos, sus servicios, así como de su empresa a cambio del pago de un precio por el cliente/anunciante. Del mismo modo hace posible dirigir las campañas publicitarias a un público determinado y medir el impacto de las mismas. Los detalles del servicio prestado al cliente deben consultarse en el apartado „descripción del servicio“ del contrato correspondiente.

### 3. Presupuesto y cierre del contrato

3.1. Con la presentación al cliente de un presupuesto por escrito sobre determinados servicios por parte de la agencia se tendrá por formalizado el contrato. El presupuesto debe ser aceptado por escrito por parte del cliente. El contrato entre el cliente y la agencia se da por válido con la aceptación del presupuesto por escrito.

3.2. Tanto las entregas como los servicios y presupuestos tienen como base estas Condiciones Generales. Los acuerdos complementarios se formalizarán por escrito.

3.3. En caso de que la agencia se retrase en la prestación del servicio, se le garantizará una prórroga razonable. Si una vez finalizada la prórroga no se ha llevado a cabo el servicio, el cliente podrá rescindir el contrato. La reclamación del daño solo podrá ascender hasta el valor del encargo. Como valor del encargo se entenderá el valor del servicio contratado descontando los servicios prestados y los gastos de material efectuados hasta la fecha.

3.4. La agencia se reserva el derecho a no mantener los plazos de entrega ni las tarifas acordadas en caso de motivos de fuerza mayor (guerra, huelga, caída del suministro eléctrico, accidentes, catástrofes, etc) que impidan el correcto funcionamiento de la misma o en aquellos lugares, de los cuales dependen la producción y el transporte. La posible modificación de las tarifas y los plazos de entrega no serán motivo de rescisión del contrato por parte del cliente o de responsabilizar a la agencia por posibles daños resultantes. El cliente no podrá exigir a la agencia una compensación por las ganancias perdidas.

3.5. El hecho de que una parte de la mercancía sufra algún tipo de vicio no supondrá motivo de reclamación de todo el envío, salvo que el cliente no pueda realizar su trabajo con la parte de la mercancía no dañada. En el caso de reproducciones en color en cualquier tipo de procedimiento no podrán ser motivo de reclamación las diferencias mínimas del original. El mismo principio se aplica en la comparación de diferentes formatos (p.ej. pruebas en papel o en formato PDF) y el producto final. Para diferencias en la calidad del material seleccionado la agencia solo se hará responsable hasta el valor del encargo. En el caso de que el cliente renuncie al envío de pruebas en papel o en PDF para la especificación vinculante de un color determinado, la agencia no se hará responsable de posibles diferencias de color.

### 4. Tarifas

4.1. Las tarifas mencionadas en el presupuesto de la agencia tienen validez, siempre y cuando los datos del contrato permanezcan invariables. Todas las tarifas son en neto y no incluye IVA. Este se deberá añadir por separado en cada importe.

4.2. Los cambios realizados con posterioridad y a requerimiento del cliente serán facturados al cliente por separado.

4.3. No se realizará ningún encargo no remunerado. En especial no se facilitarán borradores de manera gratuita. La tarifa del diseño de borradores también se deberá abonar incluso si el cliente no pretende comercializarlos, ni ejerce su uso ni los derechos de uso.

4.4. De acuerdo con el encargo existe libertad de creación por parte de la agencia. Las propuestas e instrucciones del cliente relativas a motivos técnicos, de diseño u otros así como cualquier tipo de colaboración no influirán en ningún caso en las tarifas y tampoco serán la base de un derecho de coautor, salvo previo acuerdo expreso.

4.5. El cliente se compromete a abonar el 50% del importe total en el transcurso de los 7 días siguientes a partir del cierre del contrato. Siempre y cuando no se haya acordado lo contrario, el resto del importe sin deducción deberá ser abonado en los 7 días posteriores a la recepción de la factura. Los gastos relativos a la inserción de anuncios (en radio, televisión y similares) se deberán abonar en los 7 anteriores a la fecha de inserción. De lo contrario la agencia podrá anular dicha inserción. Todos los gastos ocasionados por este motivo deberán ser abonados por el cliente.

4.6. En caso de que el cliente se retrase en el pago (parcial / restante), la agencia podrá facturar 5,00€ en concepto de tasa de gestión por cada recordatorio. Para el periodo del retraso en el pago también se contabilizarán intereses de demora según la ley, para particulares un 5% sobre el interés base determinado, para empresas un 9% sobre el interés base determinado. En ese caso, sigue vigente la valoración de un nuevo retraso en el pago. La agencia, ante la sospecha de impago por parte del cliente (en especial insolvencia, suspensión de pagos), podrá cancelar los pedidos pendientes por parte del cliente o realizarlos solo mediante pago por anticipado, así como suspender la consecución de los encargos activos o conservar la mercancía o producto pendiente de envío hasta el abono del importe total de las facturas pendientes.

#### 5. Servicios adicionales, gastos adicionales y gastos de viaje

5.1. Serán facturados por separado y según tiempo empleado la creación y presentación de borradores, modificaciones o adaptaciones adicionales de diseños finales, manuscritos, así como la supervisión de la producción de los mismos y los servicios adicionales.

5.2. Se facturarán todos aquellos gastos y dietas resultantes de los viajes necesarios para la consecución del encargo y con el acuerdo por parte del cliente.

5.3. La agencia, previo acuerdo con el cliente, factura en nombre del cliente los servicios externos necesarios para la consecución del encargo (por ejemplo servicio de imprenta, envío, etc).

5.4. El pago de los servicios adicionales se realizará inmediatamente tras su ejecución, salvo indicación contraria expresa en el punto 4.5.

#### 6. Propiedad intelectual e industrial:

##### 6.1. Derechos morales

La agencia, en su calidad de autor, ostentará la titularidad de los derechos morales de propiedad intelectual de todo el contenido creado, de conformidad con lo dispuesto en el real decreto legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual -modificada por la Ley 21/2014, de 4 de noviembre-, o disposición que en el futuro la sustituya (en adelante, LPI).

En este sentido, el cliente se obliga a respetar la propiedad intelectual de la agencia. A tal efecto, la agencia, como creador del contenido, deberá hacerse constar de forma expresa en cuando se comparta el contenido, así como el nombre de otros creadores cuando así lo indique la agencia.

##### 6.2. Derechos de explotación

La agencia cede en exclusiva al cliente los derechos de explotación del contenido elaborado. En concreto, se ceden los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública del contenido. En este sentido, el cliente podrá hacer uso de este siempre que dicho uso sea para la promoción de su actividad y conforme al objeto del presente acuerdo, en consonancia con las acciones descritas en el presupuesto y/ o email informativo del servicio.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art 49 LPI, la agencia autoriza al cliente para ceder o transmitir la totalidad o alguno de los derechos de explotación sobre el contenido, durante la duración acordada, siempre que esta cesión se realice dentro de lo recogido en la relación entre las partes y estos se comprometan a su vez a respetar y reconocer la autoría y mencionar a la agencia de manera clara e identificable.

El cliente garantiza incondicionalmente que es propietario de los datos, informaciones y material que proporcione a la agencia para la elaboración del contenido o que está autorizado por escrito por el propietario.

Marina Media Dénia tendrá el derecho de mantener del contenido elaborado para ser exhibido como muestra de sus servicios y ser incluido en su dossier.

#### 7. Protección de datos:

Marina Media Dénia garantiza que todos los datos que han sido obtenidos de fuentes de acceso público y/o los datos personales que libre y voluntariamente facilite el Cliente serán tratados de acuerdo con la normativa española de Protección de Datos de Carácter Personal, según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

El Cliente autoriza a Marina Media Dénia para el uso y tratamiento informáticos de los datos de carácter personal que éste facilite, con la finalidad de poder prestar el servicio contratado. Consiente, además, que la Agencia Marina Media Dénia trate sus datos con las siguientes finalidades:

a) llevar a cabo acciones comerciales generales o adaptadas a su perfil, de los servicios prestados por Marina Media Dénia durante o con posterioridad a la vigencia del CONTRATO, que se podrán realizar por cualquier medio de comunicación (teléfono, e-mail, SMS, MMS ...), realización de estadísticas y envío de boletines informativos.

b) acceder y tratar sus datos de navegación, sólo en la medida y por el tiempo que resulten necesarios para la prestación de los servicios contratados.

Cuando el desarrollo, cumplimiento y control de los servicios contratados implique necesariamente la conexión del tratamiento de los datos con ficheros de terceros, estos podrán ser cedidos única y exclusivamente con esta finalidad de prestar los servicios contratados por el Cliente. Los datos del Cliente serán almacenados en un fichero automatizado localizado en los servidores de Marina Media Dénia con las medidas de seguridad físicas y remotas necesarias para garantizar la seguridad de dicho fichero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre.

El Cliente tiene el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos de carácter personal que facilite a Marina Media Dénia de acuerdo con la normativa española vigente sobre protección de datos personales, que se podrán ejercer dirigiendo un escrito al responsable del fichero a la siguiente dirección de correo electrónico [info@marina-media.es](mailto:info@marina-media.es) o bien por correo certificado a Marina Media Dénia calle Corona Boreal 1, bloque 1, escalera A, piso 3, puerta A en ambos casos acompañada con la copia de su DNI.

Marina Media Dénia no responderá en ningún caso de la veracidad y actualización de los datos facilitados por el CLIENTE en el desarrollo de la prestación de los servicios contratados. Dicha responsabilidad recaerá exclusivamente en el propio CLIENTE.

#### 8. Desistimiento (Revocación):

El cliente dispondrá de un plazo de siete días hábiles a contar desde la celebración del contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno. Dicho desistimiento, para que se considere válidamente realizado, deberá ser comunicado fehacientemente a Marina Media Dénia. Se entiende dicha fehaciencia si se remite un documento de revocación vía correo certificado a Marina Media Dénia calle Corona Boreal 1, bloque 1, escalera A, piso 3, puerta A o vía email a

[info@marina-media.es](mailto:info@marina-media.es). En el caso de no facilitar a Marina Media Dénia el material necesario y con anterioridad al comienzo de la prestación del servicio y no realizada la revocación de la contratación en los siete días hábiles siguientes, el cliente/anunciante deberá abonar el 25 % del importe del producto afectado por dicho desistimiento. Con posterioridad al inicio de las actividades contratadas, el cliente/anunciante está obligado a abonar la totalidad de los servicios contratados como indemnización de daños y perjuicios producidos por el desistimiento. De igual modo, desde que se inserte en la web el nombre comercial, social o algún dato identificativo del cliente/anunciante con ocasión del servicio contratado y a pesar de no haber facilitado todos los datos necesario para ello, por culpa del cliente/anunciante, deberá abonar la totalidad de los servicios contratados como indemnización de daños y perjuicios producidos por el desistimiento.

#### 9. Reclamaciones

9.1. El cliente tiene la obligación conforme al contrato de comprobar la exactitud del envío realizado, así como la corrección de los borradores. Una vez aprobada la declaración de disponibilidad para la impresión el cliente será responsable de posibles errores, salvo que se trate de errores cuyo origen no pudo ser detectado con anterioridad. La autorización del encargo se entenderá como la aceptación del mismo.

9.2. Mediante autorización por escrito del diseño final el cliente se declara conforme y será responsable de la corrección y compleción del texto, del material a utilizar, así como de la forma de procesamiento. Cualquier modificación comunicada por vía telefónica deberá ser confirmada por escrito por parte de la agencia.

9.3. En caso de modificación en el encargo de impresión (tras su autorización y envío a imprenta), el cliente se hará cargo de los gastos resultantes, incluidos los posibles gastos por inactividad de las máquinas.

9.4. Las reclamaciones, independientemente del motivo, deberán realizarse por escrito a la agencia en los 7 días posteriores a la entrega de la mercancía. En caso contrario, se considerará el pedido aceptado sin vicios. Los vicios ocultos imposibles de localizar en una primera inspección solo podrán ser reclamados a la agencia cuando la reclamación tenga lugar en las siguientes 4 semanas posteriores al envío de la mercancía.

9.5. En el caso de reclamaciones justificadas la agencia está en su obligación de tramitarlas. No obstante, la agencia se reserva el derecho a eliminar el vicio mediante una mejora o restituir el producto en su totalidad. La agencia se reserva el derecho a no actuar en la resolución de la reclamación en caso de que los costes o los esfuerzos sean desproporcionados. Se considerará una acción desproporcionada especialmente cuando los gastos superen el valor del encargo. El interés subjetivo del cliente no se tendrá en cuenta durante la comprobación de la

proporcionalidad. En caso de que la compensación o restitución se retrase o el resultado de la misma no sea idéntico al producto original el cliente podrá rescindir el contrato o reducir el importe de la factura. Queda excluida la responsabilidad por daños directos producidos por el vicio, salvo que la agencia o sus trabajadores cometan una grave imprudencia. Quedan también excluidas las reclamaciones relativas al diseño.

9.6. Los vicios de una parte de la mercancía enviada no supondrán la base para una reclamación del total de la mercancía. En caso de que la mejora no devengue el beneficio, el cliente únicamente tendrá derecho a una reducción del importe de la factura.

9.7. El cliente deberá confirmar por escrito a la agencia la tipología y calidad del material empleado para el encargo. En caso de haber diferencias en la calidad del material empleado la agencia no se hará responsable y el cliente deberá hacerse de cargo de los gastos adicionales ocasionados.

#### 10. Custodia, Seguros

10.1. Manuscritos, plantillas, documentos guardados en dispositivos de almacenamiento, rollos de cine, materiales de archivo y otros solo se conservarán durante las 4 semanas siguientes a la entrega de la mercancía. Los trabajos guardados en dispositivos de almacenamiento solo se conservarán durante más de 4 semanas previo acuerdo y pago. En ese caso la agencia tampoco se hará responsable del estado, la lectura electrónica y la reutilización de los dispositivos de almacenamiento, salvo que la agencia o sus colaboradores cometan una grave imprudencia. En ese caso, la responsabilidad estará limitada a 2.000,00€. La agencia no estará obligada a entregar al cliente archivos digitales o plantillas diseñadas. En caso de que el cliente desee disponer de archivos digitales, esto se deberá acordar previamente y facturar por separado. En caso de que la agencia haya facilitado al cliente archivos digitales, éstos solamente podrán ser modificados previa autorización de la agencia, salvo que el cliente haya adquirido expresamente del derecho de uso exclusivo (6.5.).

10.2. La agencia tendrá la obligación de llevar a cabo el encargo con la mayor atención, en especial el tratamiento cuidadoso de los documentos entregados por el cliente (plantillas, películas, dispositivos publicitarios, etc.). Si se produjeran desperfectos la agencia solo se responsabilizará en caso de grave imprudencia. Salvo acuerdo contrario en el punto 9.1., queda excluida la compensación por un valor superior al del mismo material.

10.3. En caso de que los elementos nombrados anteriormente debiesen estar asegurados, será el cliente quien deberá realizar la contratación de un seguro.

#### 11. Ley aplicable y jurisdicción

Las PARTES se someterán para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir de la interpretación del presente contrato, al arbitrio de la ley española y a los Juzgados y Tribunales de Alicante, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles y sin perjuicio de los que objetivamente correspondan por razón de la materia en el ámbito de la propiedad industrial o intelectual.

11.1. El cliente deberá garantizar que los archivos entregados a la agencia no contienen virus. En el caso de que la agencia detecte virus en los archivos, estos archivos serán eliminados inmediatamente, sin que el cliente pueda hacer nada al respecto. La agencia se reserva el derecho de exigir al cliente una indemnización en caso de que se produzcan daños a raíz de los virus filtrados por el cliente.

11.2. El derecho de indemnización por daños quedará excluido si la agencia no puede desempeñar su labor, debido a que los proveedores de servicios de la agencia no hayan podido respetar los plazos acordados o porque el sistema informático no funcione de manera adecuada. La responsabilidad legal relativa a los daños personales permanecerá vigente según la ley de responsabilidad por el producto.

11.3. La agencia no garantizará el correcto funcionamiento de servicios de terceros, en especial en lo relativo a los servicios de red. La agencia no se responsabilizará, en concreto, de la correcta entrega de medios publicitarios, cuya entrega no tenga lugar a través del servidor de la agencia.

#### 12. Duración y Prórroga

El presente contrato tendrá la duración que se indique particularmente en el contrato. En caso de medios propios, a la finalización del plazo, este contrato se entenderá prorrogado por plazos iguales salvo que una de las partes comunique fehacientemente a la otra su renuncia a dicha prórroga, por escrito y con un preaviso no inferior a diez (10) días a contar desde la fecha de vencimiento, excepto cuando se indique lo contrario en las Condiciones Particulares.

#### 13. Verificación de marca registrada

13.1. En lo que respecta a la creación del diseño corporativo, diseño, logo, diseño de envases, o cualquier otro trabajo creativo no se realizarán, por parte de la agencia, ningún tipo de comprobaciones jurídicas relativas al derecho de marca. En especial no se comprobará si el diseño creado viola los derechos de marca de terceros.

13.2. La agencia no asumirá la responsabilidad por daños o violaciones de derecho de terceros, surgidas a raíz del uso del trabajo creativo por parte del cliente. La agencia no asumirá tampoco ninguna responsabilidad por daños surgidos al cliente a raíz de violaciones del derecho de marca de terceros. El cliente asegurará a la agencia la disposición por

parte de éste de todos los derechos de uso y reproducción de los archivos de sonido, gráficos y videográficos. El cliente a la firma del contrato concede de manera ilimitada a la agencia los derechos de uso necesarios para la reproducción, adaptación comercial y tratamiento posterior.

13.3. En este sentido el cliente deberá liberar a la agencia de cualquier derecho de terceros y compensar a la agencia por los posibles daños causados. En este punto también se incluyen los gastos judiciales necesarios para la defensa.

#### 14. Derechos de imagen

El cliente deberá recoger la autorización de las personas visibles en las imágenes y vídeos. Además, si la agencia así lo desea, el cliente deberá presentar dichas autorizaciones ante la agencia antes de la publicación de dichas imágenes y/ o vídeos. El cliente eximirá a la agencia de cualquier responsabilidad frente a derechos de terceros. En este sentido, serán de validez las condiciones indicadas en el punto

11. El cliente, además, se asegurará de que el contenido presente en su presencia en internet estará libre de derechos de terceros y que no se violará ningún tipo de derecho.

#### 15. Registros

El cliente deberá valorar la opción de realizar un registro con la intención de adquirir una protección jurídica comercial, p.ej. el registro de una marca.

15.1. El cliente deberá hacer todo lo posible para facilitar a la agencia la realización de los servicios contratados. Aquí se incluyen también la disposición con la debida antelación de información importante, materiales, datos (contenido), así como Hardware y Software necesario para realizar el servicio contratado.

15.2. El cliente deberá comprobar la exactitud de los servicios prestados por la agencia y detallar por escrito los posibles vicios. En caso de que la agencia, a petición del cliente, acepte buscar dichos vicios pero compruebe que éstos no existen o no son competencia de la misma, la agencia podrá facturar el esfuerzo empleado.

15.3. En caso de que el cliente no colabore en la facilitación de información, material, etc. la agencia quedará eximida de toda responsabilidad en la prestación del servicio. No obstante, en caso de que la agencia decida llevar a cabo los servicios, ésta podrá facturar el esfuerzo empleado de acuerdo a las tarifas vigentes.

15.4. En caso de que el cliente no facilite a la agencia los datos de acceso FTP o CMS, será el cliente quien deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por terceros (p.ej. Agencias de internet o proveedores).

15.5. La agencia estará autorizada a publicar en su página web la relación contractual con el cliente. Sin embargo, no se darán a conocer los detalles del contrato, ni el importe total, ni contraseñas, etc.

#### 16. Aviso legal

La agencia se reserva el derecho de incluir el logo o nombre de empresa en cualquier producto comercial del cliente realizado por la agencia.

#### 17. Referencias

El cliente otorga a la agencia el derecho irrevocable del uso comercial y gratuito del material producido (vídeo incluido el logo de empresa) y/o material publicitario.

#### 18. Otros

18.1. La agencia, con el fin de llevar a cabo el encargo, podrá emplear técnicas más avanzadas, nuevos sistemas, procedimientos, de los ofertados en un primer momento, siempre y cuando esto no suponga un perjuicio para el cliente.

18.2. El hecho de que la agencia pudiera ser vendida en parte o en su totalidad o hubiera un cambio de gerente no supone un derecho especial de rescisión de contrato.

#### 19. Lugar de cumplimiento, jurisdicción, eficacia/vigencia

Este contrato se registrará e interpretará con arreglo a la ley española. Las partes se declaran competentes, para cuantas incidencias pudieran derivarse de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, y se someten a los Juzgados y Tribunales de Dénia.

Marzo de 2024

#### **MARINA MEDIA DÉNIA**

Carrer de la Corona Boreal 1  
Marina Real II, Bloque 1, Esc. A, Piso 3, Pta. A  
03700 Dénia (España)

E-mail: [info@marina-media.es](mailto:info@marina-media.es)

Teléfono: +34 623960399